



De este Villa de Chegin en el día de hoy mes de Mayo
 de mil ochocientos treinta. Habiendo visto con anticipa-
 ción lo que se mandó Circular del Sr. Intendente General de N.
 y hecho citar con lo mismo por medio de los Al-
 guaciles porteros a todos los individuos q. componieren los
 Arriendos de este mil ochocientos treinta, ha sido

330

ambos inclusive compareci-
 an Juan Pascual, E. Pagan
 Abel por si, y por el Sr. D.
 Manq; D. Juan Gillet por
 Cepinas Manq; D. Alfonso
 D. Antonio Luis de
 Lorenis, D. Juan lo Manq;
 Agustín Abel, D. Juan Jo-
 se del Puerto, D. José Peri-
 or, D. Lorenzo Hebala, D.
 is Manq; Lorenis, D. Antonio
 D. Martín Gomez, D. Pe-
 ar, D. Antonio Balgo, y D.
 individuos q. componieren
 en nombre de los demas
 aun q. han sido citados
 los Alguaciles porteros,
 les leyó de Circular del
 Sr. Intendente de Abril ultimo, e
 conformes en nombrar
 liquidar con lo Contri-
 bución. Y para

